

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32212** *REFORMAS INTEGRALES LAR, S.L.*

Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 169/2010 de este Juzgado seguido a instancia de Santiago Damián Ruiz sobre Despido, se ha dictado Decreto de fecha 14 de octubre de 2010 por el que se declara a Reformas Integrales LAR, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 6.238,96 euros.

Madrid, 14 de octubre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100076927-1